

Gobierno del Estado de Guanajuato**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-11000-19-0897-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 897

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 17,060,314.9 |
| Muestra Auditada | 16,988,841.6 |
| Representatividad de la Muestra | 99.6% |

Al Gobierno del Estado de Guanajuato se le aprobaron recursos originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 16,083,253.8 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales, se otorgó una ampliación por un monto de 977,061.1 miles de pesos, por lo que se le ministraron recursos por un monto de 17,060,314.9 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 175.5 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 17,060,139.4 miles de pesos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

| Concepto | Recursos aprobados | Recursos ministrados | Reportado como ejercido en la Cuenta Pública | Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública |
|--------------------------|---------------------|----------------------|--|--|
| Servicios personales | 14,351,722.5 | 14,608,783.7 | 14,608,622.6 | 161.1 |
| Fondo de compensación | 1,064,952.1 | 1,064,952.1 | 1,064,939.2 | 12.9 |
| Otros de gasto corriente | 1,028,798.5 | 1,028,798.5 | 1,028,797.0 | 1.5 |
| Gasto de operación | 357,780.6 | 357,780.6 | 357,780.6 | 0.0 |
| Total | 16,803,253.8 | 17,060,314.9 | 17,060,139.4 | 175.5 |

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Guanajuato por 17,060,314.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 16,988,841.6 miles de pesos, que representaron el 99.6 % de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de Servicios Personales se identificó un monto ministrado por 14,608,783.7 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 14,608,622.6 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 161.1 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA Y GASTO OPERATIVO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

| Objeto del gasto | Ministrado | Reportados como ejercidos | Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública |
|--|---------------------|---------------------------|---|
| Total | 14,608,783.7 | 14,608,622.6 | 161.1 |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales | 13,400,426.7 | 13,400,265.5 | 161.1 |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE | 566,303.7 | 566,303.7 | 0.0 |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE | 278,692.9 | 278,692.9 | 0.0 |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro | 111,477.2 | 111,477.2 | 0.0 |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez | 176,969.9 | 176,969.9 | 0.0 |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario | 74,913.4 | 74,913.4 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas Liquidadas Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2021
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La Secretaría de Educación de Guanajuato emitió normas generales, lineamientos, acuerdos y decretos en materia de control interno aplicables a la institución, tales como los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, publicados el 20 de septiembre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Educación de Guanajuato no solicitó por escrito a todo su personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta.

La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con un código de ética con fecha de emisión y actualización 4 de noviembre de 2016, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Administración de Riesgos

La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó "Programa de Gobierno Actualización 2018-2024".

La Secretaría de Educación de Guanajuato no estableció una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su programa estratégico.

La Secretaría de Educación de Guanajuato determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas a fin de semaforizar su grado de alcance con relación al ejercicio.

La Secretaría de Educación de Guanajuato informó a otras instancias la situación de los riesgos y su atención en el Informe de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Actividades de Control

La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y señalaron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se establecieron en el Reglamento Interior del Estado de Guanajuato, con fecha de emisión y actualización 3 de diciembre de 2018.

La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con sistemas informáticos, tales como Oracle Database Eterprise Edition, Advanced Threat Analytics Client Management License, SQL Server Enterprise Core, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

La Secretaría de Educación de Guanajuato no estableció una política, manual o documento análogo, en el que se estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos.

Información y Comunicación

La Secretaría de Educación de Guanajuato estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

La Secretaría de Educación de Guanajuato estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.

La Secretaría de Educación de Guanajuato no aplicó una evaluación de control interno ni de riesgos, en el último ejercicio, de los sistemas informáticos que debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas.

Supervisión

La Secretaría de Educación de Guanajuato elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.

La Secretaría de Educación de Guanajuato no realizó auditorías internas ni externas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 88 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación de Guanajuato, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación por 2,451,531.2 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, los cuales transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa, a la Secretaría

de Educación de Guanajuato, así como sus rendimientos financieros por 9,970.7 miles de pesos.

Además, la Secretaría de Educación de Guanajuato presentó una asignación de 14,608,783.7 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

Registro e Información Financiera

3. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación de Guanajuato registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 17,060,314.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 9,970.7 miles de pesos, así como las erogaciones por 2,451,516.8 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

4. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 786 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 13,966.8 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación y fondo de compensación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

5. El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, del ejercicio fiscal 2021, por 2,451,531.2 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 14,608,783.7 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Guanajuato, para un total de recursos del fondo de 17,060,314.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos del fondo y pagó 17,057,676.4 miles de pesos, que representaron el 99.9 % de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 17,060,139.4 miles de pesos, que representaron el 99.9 %, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 175.5 miles de pesos los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 9,970.7 miles de pesos, 9,676.0 miles de pesos se destinaron a gasto de operación y otros de gasto corriente y 294.7 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

| Concepto de gasto | Monto asignado | Al 31 de diciembre de 2021 | | | Primer trimestre 2022 | | | Recursos pagados acumulados | Monto no comprometido y no pagado total | | |
|--------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|---|---|
| | | Recursos comprometidos | Recursos no comprometidos | Recursos pagados | Recursos pendientes de pago | Recursos pagados | Recursos pendientes de pago | | Total | Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación | Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación |
| Servicios personales | 14,608,783.7 | 14,608,783.7 | 0.0 | 14,608,622.6 | 161.1 | 0.0 | 161.1 | 14,608,622.6 | 161.1 | 161.1 | 0.0 |
| Gastos de operación | 357,780.6 | 357,780.6 | 0.0 | 355,317.6 | 2,463.0 | 2,463.0 | 0.0 | 357,780.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otros de gasto corriente | 1,028,798.5 | 1,028,798.5 | 0.0 | 1,028,797.0 | 1.5 | 0.0 | 1.5 | 1,028,797.0 | 1.5 | 1.5 | 0.0 |
| Fondo de compensación | 1,064,952.1 | 1,064,952.1 | 0.0 | 1,064,939.2 | 12.9 | 0.0 | 12.9 | 1,064,939.2 | 12.9 | 12.9 | 0.0 |
| Subtotal | 17,060,314.9 | 17,060,314.9 | 0.0 | 17,057,676.4 | 2,638.5 | 2,463.0 | 175.5 | 17,060,139.4 | 175.5 | 175.5 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 9,970.7 | 9,676.0 | 294.7 | 9,676.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 9,676.0 | 294.7 | 294.7 | 0.0 |
| Total | 17,070,285.6 | 17,069,990.9 | 294.7 | 17,067,352.4 | 2,638.5 | 2,463.0 | 175.5 | 17,069,815.4 | 470.2 | 470.2 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Con lo anterior, se constató que 470.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación | Reintegro en tiempo | Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación | Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada |
|--------------------------|---|---------------------|--|---|
| Ministrado | 175.5 | 175.5 | 0.0 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 294.7 | 294.7 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 470.2 | 470.2 | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021,

relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Guanajuato, se constató lo siguiente:

| INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CUENTA PÚBLICA 2021 | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Informes Trimestrales | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
| Cumplimiento en la Entrega | | | | |
| Avance Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Ficha de Indicadores | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Cumplimiento en la Difusión | | | | |
| Avance Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Ficha de Indicadores | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Calidad | | | | Sí |
| Congruencia | | | | Sí |

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El Gobierno del Estado de Guanajuato remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos de Avance Financiero y Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

7. El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Guanajuato supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas

8. La Secretaría de Educación de Guanajuato realizó 1,233 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados del ejercicio fiscal 2021 por 8,243.5 miles de pesos a 39 trabajadores, que contaron con 52 plazas, adscritos en 50 centros de trabajo, los que prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, las cuales carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados, ya que se erogaron con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 39 trabajadores por 8,243,498.52 pesos, ya que presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

9. La Secretaría de Educación de Guanajuato realizó un pago con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 1.4

miles de pesos a un trabajador durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contó con una plaza, adscrito en un centro de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 1,427.22 pesos, con lo que se solventa lo observado.

10. La Secretaría de Educación de Guanajuato realizó un pago con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 10.5 miles de pesos a un trabajador después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contó con una plaza, adscrito en un centro de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 10,843.05 pesos, con lo que se solventa lo observado.

11. La Secretaría de Educación de Guanajuato realizó 41 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 706.0 miles de pesos a 15 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica los pagos por 306,192.28 pesos, ya que los pagos correspondieron a prestaciones devengadas cuando los trabajadores estuvieron activos; además, se reintegró un importe de 399,842.27 pesos a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la confrontación de información de las nóminas estatales subsidiadas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que las Claves Únicas de Registro de Población de 15 trabajadores se identificaron con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato proporcionó la información y la documentación que justificó los mecanismos implementados para la actualización del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población de los trabajadores en las nóminas.

Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales

13. Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y del analítico de plazas, se comprobó que el Gobierno del Estado Guanajuato contó con 74,338 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 43,602 trabajadores con 175 puestos a los que se les realizaron 2,605,889 pagos por un importe de 14,608,622.6 miles de pesos, adscritos en 6,238 centros de trabajo.

14. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y del Catálogo de Percepciones y Deducciones del Estado de Guanajuato, se comprobó el pago de 203 conceptos autorizados y conciliados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública en percepciones consideradas en el convenio de coordinación para la conclusión del proceso de conciliación del registro de los conceptos de remuneraciones, en el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública, en las Disposiciones Específicas que deberán observar las Entidades Federativas para Registrar cada Nómina, anexo X. Conceptos de Pago, y en los Criterios para la asignación del estímulo de Carrera Magisterial.

15. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, 354 pagos por 2,812.3 miles de pesos a 26 trabajadores, que contaron con 23 plazas y estuvieron adscritos en 5 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 26 trabajadores por 2,812,254.21 pesos, ya que las actividades en los centros de trabajo se ajustaron a la educación básica.

16. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, 24 pagos por 133.3 miles de pesos a 2 trabajadores, que contaron con 3 plazas y estuvieron adscritos en 2 centros de trabajo en el estado de Guanajuato y en el estado de Guerrero, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, proporcionó información y documentación que justificó pagos de dos trabajadores por 133,327.32 pesos, ya que las erogaciones fueron por concepto de reincorporación a la dependencia.

17. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, 17,823 pagos por 72,071.4 miles de pesos a 259 trabajadores, que contaron con 870 plazas y estuvieron adscritos en 274 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, las cuales carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados, ya que se erogaron con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 259 trabajadores por 72,071,421.30 pesos, ya que se presentaron las compatibilidad de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

18. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y del Catálogo General de Centros de Trabajo, se comprobó que el Gobierno del Estado de Guanajuato no efectuó pagos a trabajadores adscritos en centros de trabajo sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

19. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y de la relación de personal que ocupó un cargo de elección popular, se comprobó que se realizaron 2 pagos por 23.2 miles de pesos a 1 trabajador que ocupó un cargo de elección popular, el cual contó con una plaza, adscrito en un centro de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, proporcionó información y documentación que justificó pagos de un trabajador por 23,214.51 pesos, por concepto de prestaciones devengadas.

20. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal 2021, se comprobó que se realizaron 3,304

pagos por 36,511.3 miles de pesos a 1,145 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 1,867 plazas, adscritos en 938 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 1,145 trabajadores por 36,511,251.03 pesos, por concepto de prestaciones devengadas.

21. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y de la relación del personal de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 234 pagos por 3,315.6 miles de pesos a 13 funcionarios, los cuales contaron con 12 plazas, con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, adscritos en 12 centros de trabajo.

22. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 817 pagos por 9,466.6 miles de pesos a 152 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores; asimismo, se realizaron 6,459 pagos por 148,424.9 miles de pesos a 1,626 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 2,945 plazas, adscritos en 1,061 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica los pagos a trabajadores identificados como decesos por un importe de 8,325,508.92 pesos ya que se acreditó que los pagos correspondieron prestaciones devengadas, además, se reintegró un importe de 1,141,096.68 pesos a la Tesorería de la Federación. Por lo que respecta al personal que causó baja definitiva de la dependencia, se proporcionó la documentación que acredita y justifica un importe de 147,935,231.90 pesos, ya que se acreditó que los pagos correspondieron a prestaciones devengadas, además, se reintegró un importe de 489,630.81 pesos a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

23. Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que los Registros Federales de Contribuyentes de 20 trabajadores no se encontraron registrados en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, proporcionó información y documentación que justificó los mecanismos implementados para la actualización de los 20

Registros Federales de Contribuyentes de los trabajadores, así como de la actualización en su sistema de nóminas.

Gastos de Operación

24. La Secretaría de Educación de Guanajuato aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 357,780.6 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos del fondo; además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 2,042,480.03 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 24 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 16,988,841.6 miles de pesos, que representó el 99.6 % de los 17,060,314.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Guanajuato comprometió el total de los recursos del fondo y pagó 17,057,676.4 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 17,060,139.4 miles de pesos, que representaron el 99.9 % de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 175.5 miles de pesos los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 9,970.7 miles de pesos, 9,676.0 miles de pesos se pagaron y 294.7 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, ya que se reintegró a la Tesorería de la Federación 2,042.5 miles de pesos por pagos improcedentes.

El Gobierno del Estado de Guanajuato dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación de Guanajuato.